



CONCENTRADO DE ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES DE LOS ULTIMOS 5

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación.

Fecha de presentación:

#3de3

DATOS DEL SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA

En esta sección se presenta la información que identifica a "el declarante"

Nombre: Elizabeth Ramirez Gonzalez

Correo electrónico: elizabethramirezglez@gmail.com

Cargo que desempeña: Director de area

Estado civil: Soltera

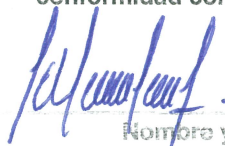
ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES PRESENTADAS POR EL DECLARANTE DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

Año de la declaración fiscal	¿Presentó la declaración fiscal anual ante el Servicio de Administración Tributaria?	
	Sí [ver nota 1]	No [ver nota 2]
2010		
2011	X	
2012	X	
2013		
2014		

Nota 1: En caso de contestar SI, adjunte copia del acuse de la declaración fiscal.

Nota 2: El declarante no entró dentro de los supuestos que marca la fracción III, del artículo 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para presentar la declaración fiscal anual, por lo que no fue sujeto obligado a

Bajo protesta de decir verdad confirmo que la información presentada es veraz y completa. Presento esta información de forma voluntaria y declaro conformidad con la publicación de la misma.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pedro Muñoz', is written over a horizontal line.

Nombre y firma del declarante

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

DCSP3A12

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores) (Continuación)

o. IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO		u. SALDO A FAVOR ($(o + p + q + r + s) - n$ cuando n es mayor)	
p. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		v. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (campo CC de la página 1)	
q. OTROS ACREDITAMIENTOS		w. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
r. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO		x. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
s. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR		y. IMPUESTO A CARGO ($t - v + w - x$)	
t. DIFERENCIA A CARGO ($n - (o + p + q + r + s)$ cuando n es mayor)			

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. BASE GRAVABLE (Campo Y de la página 19)	14306	L. IMPUESTO A CARGO (1a DIFERENCIA) B - (C + D + E + F + G + H + I + J + K) cuando B es mayor o igual	1855
B. IMPUESTO CAUSADO (Campo A por la tasa correspondiente)	2504	M. PAGOS PROVISIONALES DE IETU	304
C. CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (Sin exceder de B)		N. EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERÍODO (1)	
D. ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS (Sin exceder de B - C)		O. PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	304
E. ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES (Sin exceder de B - C - D)		P. DIFERENCIA A CARGO (L - O) cuando L es mayor	1551
F. CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 a 2007) (Sin exceder de B - C - D - E)		Q. DIFERENCIA A FAVOR (O - L) cuando O es mayor	
G. CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA/ PÉRDIDAS FISCALES (Sin exceder de B - C - D - E - F)		R. OTRAS CANTIDADES A CARGO	
H. CRÉDITO FISCAL SOBRE PÉRDIDAS FISCALES (RÉGIMEN SIMPLIFICADO) (Sin exceder de B - C - D - E - F - G)		S. OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
I. CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H)		T. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (P + R) - (S) cuando (P + R) es mayor	1551
J. ISR PROPIO DEL EJERCICIO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I)	649	U. IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO (P + R) - (Q + S) cuando (P + R) es menor	
K. ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I - J)			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

* Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios:
 Portal del SAT (www.sat.gob.mx). Ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios: Orientación a través de su portal privado; Chat uno a uno; Atención telefónica, marque al 01 800 INFOSAT (46 36 728) de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, previa cita, acudir a los módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

ANEXO 1

RETENCIONES,
PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS,
DEDUCCIONES PERSONALES E IMPUESTO
RECAUDADO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

DCSP4A12

I. TIPO DE INGRESO
(1)

2

**II. RFC DEL RETENEDOR O DE QUIEN
REALIZA EL PAGO POR CUENTA DEL
CONTRIBUYENTE**

PGM7012249L9

III. MONTO DE LOS INGRESOS PAGADOS

27797

IV. PROPORCIÓN
DEL SUBSIDIO
(%)

V. ISR RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS

2780

VI. IVARETENIDO O
PAGADO
POR TERCEROS

2965

A SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA.

27797

2780

2965

B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1

C. TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS AL CONTRIBUYENTE
Y/O PAGADOS POR TERCEROS (A + B)

2780

2965

(*) Se anclará la proporción que aplicó el patrón. (Vigente hasta el 2007).

(1) Se anotará como sigue: 1. Sueldos y salarios; 2. Actividad profesional; 3. Actividad empresarial; 4. Pequeños contribuyentes; 5. Arrendamiento; 6. Enajenación de bienes; 7. Adquisición de bienes; 8. Intereses; 9. Premios; 10. Dividendos; 11. Otros ingresos.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA COPIA DEL LYND ESTABLECE COPIA QUESE MUEVA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

11

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANEXO 4

ACTIVIDADES EMPRESARIALES

(incluye actividad profesional en su caso)

DCSP11A1Z

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

A. EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO		R. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
B. INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)		S. CONTRIBUCIONES POR PAGAR	
C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		T. OTROS PASIVOS	
D. CONTRIBUCIONES A FAVOR		U. SUMA PASIVO	0
E. INVENTARIOS		V. CAPITAL	
F. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		W. ACUMULADAS	
G. INVERSIONES EN ACCIONES		UTILIDADES	
H. TERRENOS		X. DEL EJERCICIO	
I. CONSTRUCCIONES		Y. ACUMULADAS	
J. MAQUINARIA Y EQUIPO		PÉRDIDAS	
K. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		Z. DEL EJERCICIO	
L. EQUIPO DE TRANSPORTE		AA. ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	
M. OTROS ACTIVOS FIJOS		BB. OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
N. DEPRECIACIÓN ACUMULADA		CC. SUMA CAPITAL	0
O. CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		DD. SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	0
P. AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Q. SUMA ACTIVO	0		

I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO		INVERSIONES II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)		III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO	
a. CONSTRUCCIONES					
b. MAQUINARIA Y EQUIPO					
c. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (2)					
d. EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES					
e. EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS					
f. OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS					

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

(2) El único equipo de oficina por el que se puede aplicar el estímulo fiscal por deducción inmediata, es el equipo de cómputo.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP12A12

INVERSIONES (Continuación)

	I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS			
J. TOTAL	0	0	0

ANÁLISIS DE INGRESOS

FISCALES

A. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	27797
B. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EXTRANJEROS	
C. INGRESOS EXENTOS	
D. GANANCIA INFLACIONARIA Y/O INTERESES ACUMULABLES (1)	
E. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSOS DE CAPITAL	
F. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
G. ANTICIPOS DE CLIENTES	
H. OTROS INGRESOS	
I. TOTAL DE INGRESOS (A+B+C+D+E+F+G+H)	27797

ANÁLISIS DE EGRESOS

FISCALES

J. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	
K. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS EXTRANJEROS	
L. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES	0
M. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) EXTRANJERAS	
N. DEPRECIACIÓN O DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	
O. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES	
P. APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	
Q. CUOTAS AL IMSS	
R. SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS Y PRESTACIONES A OTROS TRABAJADORES	

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP13A12

ANÁLISIS DE EGRESOS (Continuación)

FISCALES

S. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O ADULTOS MAYORES	
T. GASTOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES	
U. GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE DIESEL MARINO ESPECIAL	
V. GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE OTRO TIPO DE DIESEL	
W. GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE GAS NATURAL	
X. GASTOS REALIZADOS POR USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA	
Y. GASTOS REALIZADOS POR INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Z. GASTOS REALIZADOS EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL (1)	
AA. GASTOS REALIZADOS EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL (1)	
BB. REPARACIONES Y ADAPTACIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS, UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DEL CONTRIBUYENTE	
CC. MANIOBRAS, EMPAQUES Y FLETES EN EL CAMPO PARA LA ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
DD. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
EE. INTERESES DEVENGADOS A CARGO E INTERESES MORATORIOS	
FF. PÉRDIDA INFLACIONARIA Y/O INTERÉS DEDUCIBLE (2)	0
GG. HONORARIOS	
HH. REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
II. USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
JJ. SEGUROS Y FIANZAS	
KK. FLETES Y ACARREO	
LL. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
MM. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA E IEPS	
NN. IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (3)	
OO. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (4)	
PP. DEDUCCIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	
QQ. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (5)	
RR. OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES	13491
SS. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de la J a la RR)	13491

(1) Se hará anotación en estos campos cuando el contribuyente se dedique a las actividades de producción cinematográfica o teatral.

(2) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

(3) Aplica a partir del ejercicio 2005.

(4) Se deberá anotar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

(5) Aplica a partir del ejercicio 2011.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP14A12

RESULTADOS

TT.	UTILIDAD FISCAL (1) (1-SS cuando 1 es mayor)	14306
UU.	PÉRDIDA FISCAL (2) (SS-1 cuando 1 es menor)	
VV.	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO (3)	
WW	DIFERENCIA [(Utilidad) (TT - VV cuando TT es mayor)]	14306
XX.	DIFERENCIA [(Pérdida) (VV - TT cuando TT es menor ó UU + VV)]	
YY.	PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de WW.)	
ZZ.	UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (4) (WW - YY)	14306

DATOS INFORMATIVOS

A1. INVENTARIO INICIAL

B1. INVENTARIO FINAL

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

C1. PTU POR DISTRIBUIR

D1. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES,
PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADASE1. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3
EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR

- (1) Se deberá anotar la utilidad fiscal antes de la disminución de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
- (2) Se deberá anotar la pérdida fiscal antes de aplicar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
- (3) Aplicable a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas generadas a partir del 1° de enero de 2005.
- (4) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anota el total en el renglón A de la página 1.

15

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 5INFORMACIÓN DEL IVA
(A PARTIR DEL AÑO 2003 Y POSTERIORES)

DCSP15A1Z

	ENERO	FEBRERO	MARZO
A. IMPUESTO CAUSADO	4448	0	0
B. IVA RETENIDO	2965	0	0
C. IVA ACREDITABLE	1114	0	41
CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	369	0	
SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)			41
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	369	0	
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:			A
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
A. IMPUESTO CAUSADO	0	0	0
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	373	104	116
CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)			
SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	373	104	116
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	A	A	A
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

- (1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.
(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios ni aplicaciones.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 5

DCSP16A12

ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA VÁLIDO SIN EL VOUCHER DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	0	0	0
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	55	104	0
CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)			0
SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	55	104	
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			0
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A	☐ A	☐
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	0	0	
B. IVA RETENIDO	0	0	
C. IVA ACREDITABLE	0	0	
CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	0	0	
SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	0	0	
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐	☐	☐
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.

(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios ni aplicaciones.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANEXO 7

IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA ÚNICA (IETU)

DCSP19A12

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES

B. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES

27797

C. INGRESOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

D. OTROS INGRESOS

E. TOTAL DE INGRESOS (A + B + C + D)

27797

F. INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS

G. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO

H. OTROS INGRESOS EXENTOS

I. TOTAL DE INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGA EL IMPUESTO (F + G + H)

J. INGRESOS GRAVABLES (E - I)

27797

K. EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES

L. EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES

M. EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

N. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)

O. CONTRIBUCIONES A CARGO (1)

P. EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS

Q. DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPÓSITOS O ANTICIPOS

R. INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES

S. DONATIVOS

T. PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO

DEDUCCIÓN ADICIONAL

U. POR INVERSIONES (Adquiridas de Septiembre a Diciembre 2007)

V. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

13491

W. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

X. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (K + L + M + N + O + P + Q + R + S + T + U + V + W)

13491

Y. BASE GRAVABLE (J - X Cuando J es mayor)

14306

Z. DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (X - J Cuando J es menor)

DATOS INFORMATIVOS

A. MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS

B. MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

C. TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR DE LAS INVERSIONES ADQUIRIDAS DE 1998 AL 2007 (ACTUALIZADAS A DICIEMBRE DE 2007)

D. BASE PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCIÓN INMEDIATA O DEDUCCIÓN DE TERRENOS

E. MONTO TOTAL DE DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES ADQUIRIDAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2007

F. CRÉDITO POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS PENDIENTE DE APLICAR

(1) Excepto ISR, IMPAC, IETU, Aportaciones de Seguridad Social, IVA e IEPS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXOS QUE
SE PRESENTAN

☒ 1 ☒ 2 ☒ 3 ☒ 4 ☒ 5 ☒ 6 ☒ 7

RAGE811009HEA

RAGE811009MJCMNL06

EJERCICIO

2011

APELLIDO PATERNO,
MATRNO Y NOMBRE(S)

RAMIREZ

GONZALEZ

ELIZABETH

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN
CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
D= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
R= CORRECCIÓN FISCAL
I= CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

C

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

30

04

2013

DÍA

MES

AÑO

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:

NÚMERO DE OPERACIÓN
O FOLIO ANTERIOR

55201876

INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA CORREGIR
EL EJERCICIO

SI

X

NO

☐

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES	7952
B. PÉRDIDAS (Sin exceder de A) (1)	
C. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B)	7952
D. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 6)	0
E. BASE GRAVABLE (C - D)	7952
F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	242
G. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	
H. SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (2008 y posteriores)	
I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G ó F - H)	242
J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	
K. REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de I + J)	
L. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I - J - K)	242
M. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de L)	
N. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (Sin exceder de L - M)	
O. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL (Sin exceder de L - M - N)	
P. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL (Sin exceder de L - M - N - O)	
Q. PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (Sin exceder de L - M - N - O - P) (2) (3)	
R. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FEDERACIÓN	0

S. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS (Campo C (columna V) página 4)

839

T. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

U. CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (4)

V. IMPUESTO SOBRE EL INTERÉS REAL POR RETIROS PARCIALES (5)

W. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

X. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

1a DIFERENCIA Y. IMPUESTO A CARGO (L - M - N - O - P - Q - R - S - T - U + V + W - X)

Z. ISR PAGADO EN EXCESO

597

Z1. IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO (2008 y posteriores)

AA. ISR A CARGO DEL EJERCICIO (Y - Z1 cuando Y es igual o mayor) DIFERENCIA DE APLICAR DEL EJERCICIO

BB. Cuando Z1 es mayor a M de la página 7 (Z1 - Y cuando Z1 es mayor) ó BB es igual o menor a M de la página 7

CC. CONTRA EL IMPACTO 2007 y anteriores (Sin exceder de Z ni de 1 de la página 3)

DD. ISR A FAVOR DEL EJERCICIO (Z - CC)

597

EE. INDIQUE SI OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES

SI

NO

FF. SEÑALE EL NÚMERO DE PARCIALIDADES

GG. IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

HH. IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

(1) Incluyendo exceso de deducciones sobre ingresos.

(2) Sólo aplica a los regímenes Intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.

(3) Cuando el monto de los pagos efectuados a la Entidad Federativa, sea superior al impuesto sobre la Renta causado menos los estímulos fiscales aplicados durante el ejercicio, la diferencia la anotará en el campo G. del rubro Datos Informativos Obligatorios.

(4) Aplica para ejercicios 2008 y 2009.

(5) Se refiere al impuesto sobre el interés real por los retiros parciales pagados por las Instituciones de Seguros a los asegurados o a sus beneficiarios.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA

DCSP2A12

II. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPTA POR:



COMPENSACIÓN



DEVOLUCIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE
DEL BANCONÚMERO DE
CUENTA "CLASE"

DOMICILIO FISCAL

CALLE

HISTORIADORES

NO. Y/O
LETRA
EXTERIOR

3232

NO. Y/O
LETRA
INTERIORENTRE LAS
CALLES DE

JOSE RUBEN ROMERO

Y DE

LUIS ALFARO Y PIÑA

COLONIA

JARDINES DE LA PAZ

MUNICIPIO O
DELEGACIÓN
EN EL D.F.

GUADALAJARA

CÓDIGO
POSTAL

44860

LOCALIDAD

GUADALAJARA

ENTIDAD
FEDERATIVA

JALISCO

TELÉFONO

CORREO
ELECTRÓNICO

asesoriafca@hotmail.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

MARQUE CON "X": INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS

SI

NO

☒

INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012

SI

NO

☐

INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012

SI

NO

☐

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS

SI

NO

☒

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

A. PRÉSTAMOS RECIBIDOS

0

B. PREMIOS OBTENIDOS

0

C. DONATIVOS OBTENIDOS

0

D. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)

0

E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

0

F. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS

0

G. DIFERENCIA DE PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (1)

0

H. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

0

I. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL

0

J. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL

0

K. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA

0

L. DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA

0

M. INGRESOS ACUMULABLES CON PARTES RELACIONADAS

0

N. DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS

0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores)

a. SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS

b. TOTAL DE BIENES EN EL EJERCICIO

b. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS

c. DEDUCCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES (2)

c. PROMEDIO DE INVENTARIOS

d. VALOR DEL ACTIVO
(h + c + d - e - f) + (g ó h) - i

d. PROMEDIO DE TERRENOS

e. IMPUESTO DETERMINADO

e. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS

f. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC)

f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (2)

g. REDUCCIONES DEL IMPAC

g. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO

h. IMPUESTO CAUSADO (k ó l) - m
n. (Cuando se encuentre en tanto del pago deberá anular 0)(1) Sólo aplica a los regímenes intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.
(2) Sólo aplica para ejercicios 2006 y anteriores.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores) (Continuación)

o. IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO		u. SALDO A FAVOR ($(o + p + q + r + s) - n$ cuando n es menor)	
p. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		v. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (campo 66 de la página 1)	
q. OTROS ACREDITAMIENTOS		vi. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
r. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO		z. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
s. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR		y. IMPUESTO A CARGO ($1 - v + w - x$)	
t. DIFERENCIA A CARGO ($n - (o + p + q + r + s)$ cuando n es mayor)			

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. BASE GRAVABLE (Campo Y de la página 19)	7952	L. IMPUESTO A CARGO (1a DIFERENCIA) B - (C + D + E + F + G + H + I + J + K) cuando B es mayor o igual	1150
B. IMPUESTO CAUSADO (Campo A por la tasa correspondiente)	1392	M. PAGOS PROVISIONALES DE IETU	
C. CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (Sin exceder de B)		N. EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERÍODO (1)	
D. ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS (Sin exceder de B - C)		O. PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	553
E. ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES (Sin exceder de B - C - D)		P. DIFERENCIA A CARGO (L - C) cuando L es mayor	597
F. CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 a 2007) (Sin exceder de B - C - D - E)		Q. DIFERENCIA A FAVOR (D - L) cuando D es mayor	
G. CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA/ PÉRDIDAS FISCALES (Sin exceder de B - C - D - E - F)		R. OTRAS CANTIDADES A CARGO	
H. CRÉDITO FISCAL SOBRE PÉRDIDAS FISCALES (RÉGIMEN SIMPLIFICADO) (Sin exceder de B - C - D - E - F - G)		S. OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
I. CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H)		T. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (P + R) - (S) cuando (P + R) es mayor	597
J. ISR PROPIO DEL EJERCICIO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I)	242	U. IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO (P + R) - (Q + S) cuando (P + R) es menor	
K. ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I - J)			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

* Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios:
 Portal del SAT (www.sat.gob.mx), ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios: Orientación a través de su portal privado; Chat uno a uno; Atención telefónica, marque al 01 800 INFOSAT (46 36 728) de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, previa cita, acudir a los módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

RAGE811009MJCMNL06

ANEXO 1

RETENCIONES,
PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS,
DEDUCCIONES PERSONALES E IMPUESTO
RECAUDADO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

DCSP4A12

[illegible]

(1) Se anotará como sigue: 1. Sueldos y salarios; 2. Actividad profesional; 3. Actividad empresarial; 4. Pequeños contribuyentes; 5. Arrendamiento; 6. Enajenación de bienes; 7. Adquisición de bienes; 8. Intereses; 9. Premios; 10. Dividendos; 11. Otros ingresos.

ESTOS RESULTADOS NO DEBEJEN CONSIDERARSE COMO UNO QUE SE PUEDE APLICAR EN TODAS LAS SITUACIONES PORQUE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS GRUPOS DE ALUMNOS Y EL TIPO DE INTERVENCIÓN SON FACTORES QUE PUEDEN INFLUENCIAR LOS RESULTADOS.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE311009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 2

DCSP9A12

PREMIOS

r. PREMIOS OBTENIDOS

s. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de r)

t. INGRESOS ACUMULABLES POR
PREMIOS (r - s)

DIVIDENDOS O UTILIDADES

u. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O
UTILIDADESv. IMPUESTO PAGADO POR LA SOCIEDAD
EMISORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD,
SEGÚN CORRESPONDAw. INGRESOS ACUMULABLES POR
DIVIDENDOS O UTILIDADES (u + v)

DE LOS DENIÁS INGRESOS

x. INGRESOS OBTENIDOS

y. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de x)

z. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (GASTOS)

a1. INGRESOS ACUMULABLES

b1. INGRESO NO ACUMULABLE (Proveniente
de planes personales de retiro en supuestos
de invalidez, incapacidad o 65 años, fracc. XVIII
del Art. 167 de la LISR)

c1. PÉRDIDAS (1)

ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)

A. TOTAL DE INGRESOS

8392

B. INGRESOS EXENTOS

C. DEDUCCIONES AUTORIZADAS
(Suma de L + M + N + O + P + Q + R +
S + T + U + V + W + X + Y)

439

D. UTILIDAD FISCAL
(A - (B + C) cuando A es mayor) (2)

8392

E. PÉRDIDA FISCAL
(B + C - A cuando A es menor) (3)

F. PTU PAGADA EN EL EJERCICIO (4)

G. DIFERENCIA
[(Utilidad) (D - F cuando D es mayor)]

8392

H. DIFERENCIA
[(Pérdida) (F - D cuando D es menor ó E + F)]I. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO
(Sin exceder de G)

J. UTILIDAD GRABABLE ACUMULABLE (G - I)

8392

K. ACREDITAMIENTO POR DERECHOS DE AUTOR
(Aplicable en ejercicios 2001 y anteriores)

DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES

L. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES
A TRABAJADORES CON CAPACIDADES
DIFERENTES Y/O ADULTOS MAYORESM. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES
A OTROS TRABAJADORESN. CONTRIBUCIONES PAGADAS
EXCEPTO ISR, IETU E IVA

O. SEGUROS Y FIANZAS

P. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Q. GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE
TRANSPORTER. APORTACIONES SAR E INFONAVIT Y
JUBILACIONES POR VEJEZ

S. CUOTAS AL IMSS

T. IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS
POR SERVICIOS PROFESIONALES (5)U. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (6)V. GASTOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA
DE DESASTRES NATURALESW. DEDUCCIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS
POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE
AUTOMÓVILESX. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL
PRIMER EMPLEO (7)

Y. OTRAS DEDUCCIONES

439

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

Z. PTU POR DISTRIBUIR

AA. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR,
ACTUALIZADAS

- (1) Sólo se podrá disminuir de los intereses acumulables que perciba en el mismo capítulo en el ejercicio en que ocurra o en ejercicios posteriores, por el mismo concepto.
- (2) Se deberá anotar la utilidad fiscal antes de la disminución de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
- (3) Se deberá anotar la pérdida fiscal antes de aplicar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
- (4) Aplicable a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas generadas a partir del 1° de enero de 2005.
- (5) Aplica a partir del ejercicio 2005.
- (6) Se deberá anotar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.
- (7) Aplica a partir del ejercicio de 2011.

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP12A12

INVERSIONES (Continuación)

I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO

II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)

III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO

g. GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS

h. ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

i. INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS

j. TOTAL

ANÁLISIS DE INGRESOS

FISCALES

A. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES

8392

B. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EXTRANJEROS

C. INGRESOS EXENTOS

D. GANANCIA INFLACIONARIA Y/O INTERESES ACUMULABLES (1)

E. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSOS DE CAPITAL

F. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO

G. ANTICIPOS DE CLIENTES

H. OTROS INGRESOS

I. TOTAL DE INGRESOS (A+B+C+D+E+F+G+H)

8392

ANÁLISIS DE EGRESOS

FISCALES

J. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES

K. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS EXTRANJEROS

L. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES

M. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) EXTRANJERAS

N. DEPRECIACIÓN O DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

O. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES

P. APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ

Q. CUOTAS AL IMSS

R. SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS Y PRESTACIONES A OTROS TRABAJADORES

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP13A12

ANÁLISIS DE EGRESOS (Continuación)

FISCALES

S. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O ADULTOS MAYORES	
T. GASTOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES	
U. GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE DIESEL MARINO ESPECIAL	
V. GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE OTRO TIPO DE DIESEL	
W. GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE GAS NATURAL	
X. GASTOS REALIZADOS POR USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA	
Y. GASTOS REALIZADOS POR INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Z. GASTOS REALIZADOS EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL (1)	
AA. GASTOS REALIZADOS EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL (1)	
BB. REPARACIONES Y ADAPTACIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS, UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DEL CONTRIBUYENTE	
CC. MANIOBRAS, EMPAQUES Y FLETES EN EL CAMPO PARA LA ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
DD. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
EE. INTERESES DEVENGADOS A CARGO E INTERESES MORATORIOS	
FF. PÉRDIDA INFLACIONARIA Y/O INTERÉS DEDUCIBLE (2)	
GG. HONORARIOS	
HH. REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
II. USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
JJ. SEGUROS Y FIANZAS	
KK. FLETES Y ACARREO	
LL. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
MM. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA E IEPS	
NN. IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (3)	
OO. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (4)	
PP. DEDUCCIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	
QQ. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (5)	
RR. OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES	439
SS. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de la J a la RR)	439

(1) Se hará anotación en estos campos cuando el contribuyente se dedique a las actividades de producción cinematográfica o teatral.

(2) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

(3) Aplica a partir del ejercicio 2005.

(4) Se deberá anotar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

(5) Aplica a partir del ejercicio 2011.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP14A12

RESULTADOS

TT.	UTILIDAD FISCAL (1) (I - SS cuando I es mayor)	7952
UU.	PÉRDIDA FISCAL (2) (SS - I cuando I es menor)	
VV.	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO (3)	
W W.	DIFERENCIA [(Utilidad) (TT - VV cuando TT es mayor)]	7952
XX.	DIFERENCIA [(Pérdida) (VV - TT cuando TT es menor ó UU + VV)]	
YY.	PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de W W.)	
ZZ.	UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (4) (W W - YY)	7952

DATOS INFORMATIVOS

A1. INVENTARIO INICIAL

B1. INVENTARIO FINAL

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

C1. PTU POR DISTRIBUIR

D1. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADASE1. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3
EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR

- (1) Se deberá anotar la utilidad fiscal antes de la disminución de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
 (2) Se deberá anotar la pérdida fiscal antes de aplicar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
 (3) Aplicable a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas generadas a partir del 1° de enero de 2005.
 (4) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 1.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCM/NL06

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 5INFORMACIÓN DEL IVA
(A PARTIR DEL AÑO 2003 Y POSTERIORES)

DCSP15A12

	ENERO	FEBRERO	MARZO
A. IMPUESTO CAUSADO	0	0	0
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	0	0	0
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	0	0	0
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	0	0	0
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐	☐	☐
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
A. IMPUESTO CAUSADO	0	0	0
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	0	0	0
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	0	0	0
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	0	0	0
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐	☐	☐
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.

(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios ni aplicaciones.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 5

DCSP16A12

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	0	0	0
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	0	0	0
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	0	0	0
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	0	0	0
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐	☐	☐
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	0	0	1342
B. IVA RETENIDO	0	0	895
C. IVA ACREDITABLE	0	0	51
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	0	0	396
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	0	0	396
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐	☐	☐
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

- (1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.
 (2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios ni aplicaciones.

RAGE811009HEA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RAGE811009MJCMNL06

DECLARACIÓN IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANEXO 7

IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA ÚNICA (IETU)

DCSP19A12

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES		N. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)	
B. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	8392	O. CONTRIBUCIONES A CARGO (1)	
C. INGRESOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		P. EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS	
D. OTROS INGRESOS		DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPÓSITOS O ANTICIPOS	
E. TOTAL DE INGRESOS (A + B + C + D)	8392	R. INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES	
F. INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS		S. DONATIVOS	
G. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO		T. PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO	
H. OTROS INGRESOS EXENTOS		U. DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES (Adquiridas de Septiembre a Diciembre 2007)	
I. TOTAL DE INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGA EL IMPUESTO (F + G + H)		V. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	439
J. INGRESOS GRAVABLES (E - I)	8392	W. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
K. EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES		X. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (K + L + M + N + O + P + Q + R + S + T + U + V + W)	439
L. EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES		Y. BASE GRAVABLE (J - X Cuando J es mayor)	7952
M. EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		Z. DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (X - J Cuando J es menor)	

DATOS INFORMATIVOS

A. MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS		D. BASE PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE PÉRDIDAS FISCALES POR DEDUCCIÓN INMEDIATA O DEDUCCIÓN DE TERRENOS	
B. MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES		E. MONTO TOTAL DE DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES ADQUIRIDAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2007	
C. TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR DE LAS INVERSIONES ADQUIRIDAS DE 1998 AL 2007 (ACTUALIZADAS A DICIEMBRE DE 2007)		F. CRÉDITO POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS PENDIENTE DE APLICAR	

(1) Excepto ISR, IMPAC, IETU, Aportaciones de Seguridad Social, IVA e IEPs.